



2026-2029

TESORERÍA

NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

I. Notas al Estado de Situación Financiera

La finalidad del Estado de Situación Financiera es mostrar información relativa a los derechos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

1.1 Efectivo y Equivalentes

Representa el recurso a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertible en importe determinado de efectivo para el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz estando sujetos a un riesgo mínimo.

A. Efectivo y Equivalentes

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
BANORTE	13,396,642.53	0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$13,396,642.53	\$0

Así mismo, en el cierre del mes de **MAYO** las cuentas bancarias que abajo se mencionan se encuentran activas en la banca:

<u>Número. Cuenta Contable</u>	<u>Nombre cuenta</u>
1.1.1.2.03.02	Cta 1349503682 Participaciones Federales 2026
1.1.1.2.03.01	Cta 1349503863 Ingresos Propios
1.1.1.2.03.04	Cta 1349503023 FortamunDF 2026
1.1.1.2.03.03	Cta 1349501896 Faismun 2026
1.1.1.2.03.05	Cta 1358569571 Bursatilizacion

B. Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00



2026-2029

TESORERÍA

1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$506,896.00	\$0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$4.00	\$0.00
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$0.00	\$ 0.00
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$506,896.00	\$0.00

1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los derechos de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Anticipos a Proveedores por Adquisición de bienes	\$0.00	\$0.00
Anticipo a contratistas por Obras Públicas	\$0.00	\$0.00
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00

1.4 Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz.

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Almacén de Productos Químicos, Farmacéuticos	\$0.00	\$0.00
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	\$0.00
Almacén de Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$0.00	\$0.00
Almacén de Materiales, Útiles y Equipos Menores de	\$0.00	\$0.00
Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$0.00	\$0.00
Almacén de Materiales de Limpieza	\$0.00	\$0.00
Total de Almacenes	\$0.00	\$0.00

1.5 Inversiones Financieras a Largo Plazo

Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz.

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Títulos y Valores a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00



2026-2029 TESORERÍA



Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo

\$0.00

\$0.00

1.6 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Representa el monto de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización. El reconocimiento de los bienes inmuebles adquiridos se reconoce a su valor de adquisición.

Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	Valor de Adquisición 2026	Depreciación Acumulada 2026	Valor de Adquisición 2025	Depreciación Acumulada 2025
--	---------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

Terrenos

Edificios no Habitacionales

Const en Proc Bienes de Dominio Púb

Const en Proceso en Bienes Propios

Otros bienes inmuebles

Total de Bienes Inmuebles

SIN INFORMACIÓN
POR FALTA DE ENTREGA
DE LA ADMINISTRACIÓN
SALIENTE

1.7 Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, **los cuales, al 31 de Mayo de 2026**, se encuentran de la siguiente manera:

VILLA ALDAMA
GOBIERNO MUNICIPAL
2026-2029



2026-2029

TESORERÍA

Bienes Muebles	Valor de Adquisición 2026	Depreciación Acumulada 2026	Valor de Adquisición 2025	Depreciación Acumulada 2025
Mobiliario y equipo de administración	226,504.19			
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo				
Otros Muebles.				
Vehículos y equipo de transporte	800,000.00			
Equipo de comunicación y telecomunicación				
Equipo de defensa y seguridad				
Maquinaria, otros equipos y herramientas.	254,880.30			
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos				
Activos intangibles	40,600.00			
Activos Diferidos				
Total de Bienes Muebles	\$1,281,384.49			

1.8 Activos intangibles

Representa el monto de derechos de este H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz por el uso de activos de propiedad industrial, comercial e intelectual.

Al **31 de mayo de 2026** los Activos Intangibles están integrados de la siguiente manera:

Activos Intangible	Valor de Adquisición 2026	Depreciación Acumulada 2026	Valor de Adquisición 2025	Depreciación Acumulada 2025
Software	40,600.00			
Total, de Activos Intangibles	40,600.00			

SIN INFORMACIÓN
POR FALTA DE ENTREGA DE LA
ADMINISTRACIÓN SALIENTE

1.9 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, los cuales deberán ser pagados en un plazo menor o igual a doce meses.

A. Cuentas por pagar a Corto Plazo

RUBRO	AÑO 2026	AÑO 2025
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento por pagar a Corto Plazo.	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00



2026-2029

TESORERÍA

Total, de Cuentas por Pagar a Corto Plazo

\$0.00

\$0.00

B. Retenciones y Contribuciones por Pagar

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Retenciones y Contribuciones Federales	\$0.00	\$0.00
Retenciones y Contribuciones Estatales	\$0.00	\$0.00
Otras Retenciones y Contribuciones	\$0.00	\$0.00
Faltas, Sanciones y Retardos.	\$0.00	\$0.00
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$0.00	\$0.00

1.10 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, los cuales deberán ser pagados en un plazo no mayor a tres meses.

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Proveedores por Pagar.	\$0.00	\$0.00
Obra Publica en bienes de dominio público.	\$0.00	\$0.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo.	\$0.00	\$0.00
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00

1.11 Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, los cuales deberán ser pagados en un plazo mayor a doce meses.

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	\$	\$
Prestamos de la Deuda Pública Interna a largo plazo	\$	\$
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Total de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$3,913.26	\$0.00

El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver., cuenta con tres laudos en estado jurídico como pendiente, mismos que al no existir una resolución emitida por la autoridad competente, no han sido cuantificados, lo que imposibilita el registro dentro de la contabilidad municipal, sin embargo se reconocen como laudos dentro de las presentes notas, tal como se detalla a continuación:

Expediente	Estado Jurídico	Monto
	SIN INFORMACIÓN	
	POR FALTA DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE	



H. Ayuntamiento Constitucional

2026-2029

TESORERÍA



1.12 Hacienda Pública/Patrimonio

Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz; así como el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

El importe de \$14,076.00 se origina por un error en la cancelación de un registro, mismo que no fue reconocido ni actualizado en el sistema SIGMAVER, generando dicha diferencia.

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2026</u>
Resultado de ejercicios anteriores	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificación de resultados de ejercicios anteriores.	\$0.00	\$0.00
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	\$14,076.00	\$0.00

Avalúo de Bienes Inmuebles

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Edificios	\$0.00	\$0.00
Total de Reevaluación de Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00

II. Notas al Estado de Actividades

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio.

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis. Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado.



2026-2029

TESORERÍA

En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

2.1 Ingresos de Gestión

Los ingresos recaudados al **31 de Mayo de 2026** fueron los siguientes:

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Ingresos de Gestión	\$2,120,351.38	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias.	\$25,405,063.21	\$0.00
Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$27,525,414.59	\$0.00

2.2 Gastos y Otras Pérdidas

Servicios Personales

Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz y las obligaciones que de ello se derivan.

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Servicios Personales	\$3,389,913.26	\$0.00

Materiales y Suministros

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz y las obligaciones que de ello se derivan.

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Materiales y Suministros	\$764,976.28	\$0.00

Servicios Generales

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios contratados con particulares o instituciones, requeridos para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz.

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
--------------	-----------------	-----------------



2026-2029

TESORERÍA



Servicios Generales

\$4,294,946.59

\$0.00

III. Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

La finalidad del Estado de Variaciones en el patrimonio es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Al **31 de Mayo de 2026**, el Patrimonio Contribuido, no presentó modificaciones.

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$0.00	\$0.00

El Patrimonio Generado, fue modificado por los siguientes efectos:

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2025</u>	<u>AÑO 2024</u>
Resultado de ejercicios anteriores	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificación de resultados de ejercicios anteriores.	\$0.00	\$0.00

Exceso o Insuficiencia en la Actualización
de la Hacienda Pública/Patrimonio

\$0.00

\$0.00

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

La finalidad del Estado de Flujos de Efectivo es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

La presentación y procedimiento para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo es mediante el método Indirecto.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<u>RUBRO</u>	<u>AÑO 2026</u>	<u>AÑO 2025</u>
--------------	-----------------	-----------------



2026-2029

TESORERÍA

Efectivo	\$0	\$0.00
Bancos Tesorería	\$15,426,355.80	\$0.00
Inversiones Temporales	\$0	\$0.00
Depósitos de terceros en garantía y/o administración	\$0.00	\$0.00
Flujo de efectivo al 30 de Abril de 2026	\$15,426,355.80	\$0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		\$27,525,414.59
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Ingresos Financieros	\$ 0.00	
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capitales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$2,120,351.38

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$25,405,063.21
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$1,281,384.49
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	
Terrenos rurales	\$0.00	
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	\$0.00	
Mobiliario y equipo de administración	\$226,504.19	
Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	\$0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	



2026-2029

TESORERÍA

Obras de construcción para edificios habitacionales en proceso	\$0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización en proceso	\$0.00
Mantenimiento y rehabilitación de vías de comunicación en proceso	\$0.00
Vehículos y equipo de transporte	\$800,000.00
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
Bienes informáticos	\$0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$254,880.30
Equipos de medición	\$0.00
Activos biológicos	\$0.00
Activos intangibles	\$40,600.00
Activos Diferidos	\$0.00
Obra pública en bienes propios	\$0.00
Acciones y participaciones de capital	\$0.00
Compra de títulos y valores	\$0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00
Amortización de la deuda publica	\$0.00
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00

3. Más gastos contables no presupuestales		\$0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)**\$24,123,678.72****VI. Notas al Estado Analítico de la Deuda Pública**El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz no contrató deuda al **31 de Mayo de 2026**;**NOTAS DE MEMORIA****CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS**



2026-2029

TESORERÍA

Cuentas de Orden Contables

Bienes bajo contrato en comodato	\$ 0.00
Contrato de comodato por bienes	\$ 0.00
Ingreso Corriente por recuperar deudoras	\$0.00
Ingreso Corriente por recuperar acreedoras	\$0.00
Ingreso Rezago por recuperar deudoras	\$ 0.00
Ingreso Rezago por recuperar acreedoras	\$ 0.00

Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de Ingresos:

Ley de Ingresos Estimada	\$61,508,460.09
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$0.00

Nota: Incluye los ingresos por predial rezago proveniente de ejercicios anteriores.

Cuentas de Egresos:

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$61,508,460.29
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$22,459,737.76

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado, al Órgano de Fiscalización Superior y a los Ciudadanos.

De acuerdo al artículo 115 Constitucional, establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros.



2026-2029 TESORERÍA



De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, a las condiciones relacionadas con la información financiera correspondiente a la gestión al **31 de Mayo de 2026**; además, se exponen aquellas políticas que afectaron la toma de decisiones.

2. Panorama Económico y Financiero

La Vocación económica del municipio de Villa Aldama, Veracruz, es preponderantemente de vocación agrícola, siendo sus principales cultivos el higo, el café y la piña nona, la instalación de un vivero municipal ha venido a fortalecer la actividad productiva toda vez que, dentro de él, se produce plantas que son entregadas a los productores a bajo costo. En lo que respecta a la ganadería, por lo intrincado del terreno, la población vuelca su vocación hacia el ganado caprino.

Adicional a las actividades primarias, dentro de algunas comunidades como Piedra Parada y la Mancuerna, se realizan actividades de explotación minera, destacando la extracción de piedras amatistas, cuarzo y mármol.

3. Autorización e Historia

Fue un pueblo creado dentro del virreinato en el periodo de gobierno de Fray Antonio María de Bucareli, Virrey de la Nueva España (quien gobernó de 1771 a 1779) concedió, el día trece de diciembre de mil setecientos setenta y cinco, el documento que ampara la separación de la cabecera de Tlacolulan y firmado por el Virrey de esta época, éste se encuentra existente en el Palacio municipal.

4. Organización y Objeto Social

El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, está integrado por la Presidenta Municipal, un Síndico Único y un Regidor de representación proporcional.

Dentro del artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona las funciones y servicios públicos que tienen a cargo el municipio, los cuales se indican a continuación:

- ✓ Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- ✓ Alumbrado público;
- ✓ Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- ✓ Panteones;
- ✓ Rastro;
- ✓ Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- ✓ Seguridad Pública;
- ✓ Policía preventiva municipal y tránsito; y



2026-2029

TESORERÍA

- ✓ Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Así mismo, el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, tiene por objeto proporcionar el bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y, la cooperación con otras municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la elaboración de los Estados Financieros del mes de **Mayo** del presente ejercicio, se llevó a cabo su preparación observando la normatividad emitida por el CONAC, los Postulados Básicos, Clasificadores Presupuestarios, Plan de Cuentas y Reglas de Registro, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, para la emisión de los Estados Financieros Contables a que hace referencia el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Para ello se utiliza el sistema informático denominado Sistema Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), el cual es proporcionado de manera gratuita por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y de conformidad con el artículo 19 de la LGCG, se realiza lo siguiente:

- I. Refleja la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;
- II. Integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- III. Permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- IV. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico financiera de los entes públicos;
- V. Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas; y,
- VI. Facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad significativa, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos aplicables:



2026-2029

TESORERÍA

- Los bienes muebles e intangibles se reconocen a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia en el postulado básico de valuación.
- Los ingresos federales por transferencias del Gobierno del Estado de Veracruz, son registrados en el ejercicio en que se devengan, los ingresos fiscales son devengados al momento en que son efectivamente recaudados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, para el mes de **Mayo del presente año**, no tuvo inversiones en moneda extranjera, activos ni pasivos en otro tipo de divisas que nos sea moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

El H. Ayuntamiento terminó con un saldo en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios el mes de **Mayo** del presente año, por la cantidad de **\$0.00**.

9.- Bienes Muebles.

En este mes de enero de 2026, **NO** se adquirieron bienes muebles.

10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- El municipio de Villa Aldama, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y análogos.

11. Reporte de la Recaudación

- Al cierre del mes de **Mayo del presente año**, según registros contables el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, por concepto de Ingresos de Gestión, se ingresó un total de \$213,239.09.
-

12. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- El municipio de Villa Aldama, Veracruz, no cuenta con deuda contratada al **31 de Mayo de 2026**.

13. Calificaciones otorgadas

- Al 31 de Mayo de 2026 el municipio de Villa Aldama, Veracruz no ha sido evaluado por ninguna calificador nacional o internacional.

14. Proceso de Mejora

- El actual H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver., **NO CUENTA** con Reglamento Interno, código de ética y se está en proceso de los manuales administrativos de las áreas.



2026-2029 TESORERÍA

Información por Segmentos

Debido al volumen de actividades y operaciones que realiza el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, no ha sido necesario segmentar la información financiera que se presente en los Estados Financieros, toda vez que, en el formato actual, se encuentra de manera clara, precisa y concisa.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, no reconoció eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

Durante el mes de **abril** del presente año no existieron partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA ALDAMA 2026 -2029
PRESIDENCIA

C. DULCE MARÍA FLORES ROSAS



TESORERA MUNICIPAL

L.I.C. MARIA DEL CORAL SOTO VELA

GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA ALDAMA 2026 -2029

TESORERÍA

COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



SINDICO MUNICIPAL

ING. JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ

GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA ALDAMA 2026 -2029

SINDICATURA

REGIDORA PRIMERA

C. LAURA MARTÍNEZ PABLO



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA ALDAMA 2026 -2029

REGIDURÍA I